



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

149ª Asamblea de la UIP

Ginebra

13-17 de octubre de 2024



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Asamblea
Punto 2

A/ 149/2-P.3
13 de octubre de 2024

Examen de las solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en el orden del día de la Asamblea

Solicitud de inclusión de un punto de urgencia en el orden del día de la 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria presentada por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá

El 13 de octubre de 2024, el Secretario General de la UIP recibió de las delegaciones de Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá una solicitud, y los documentos adjuntos, para su inclusión en el orden del día de la 149ª Asamblea, de un punto de urgencia denominado:

“Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo”.

Los delegados a la 149ª Asamblea encontrarán adjunto el texto de la comunicación en la que se presenta la solicitud ([Anexo I](#)), así como una nota explicativa ([Anexo II](#)) y un proyecto de resolución ([Anexo III](#)) en apoyo de la misma.

La 149ª Asamblea deberá tomar una decisión sobre la solicitud de las delegaciones de Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá el martes 15 de octubre de 2024.

De conformidad con el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea, cualquier Miembro de la UIP podrá solicitar la inclusión de un punto de urgencia en el orden del día de la Asamblea. Dicha solicitud deberá ir acompañada de una breve exposición de motivos y un proyecto de resolución que definan claramente el alcance del tema objeto de la solicitud. La Secretaría de la UIP comunicará inmediatamente la solicitud y dichos documentos a todos los Miembros.

Además, el artículo 11.2 de la Asamblea estipula que:

- Una solicitud de inclusión de un punto de urgencia debe estar relacionada con una situación reciente de importancia internacional que requiera una acción urgente de la comunidad internacional y con respecto a la cual sea apropiado que la UIP exprese su opinión y movilice una respuesta parlamentaria. Para ser aceptada, esa solicitud debe recibir una mayoría de dos tercios de los votos emitidos.
- La Asamblea sólo podrá incluir en su orden del día un punto de urgencia. Si varias solicitudes obtienen la mayoría necesaria, se aceptará la que haya obtenido mayor número de votos positivos.
- Los autores de dos o más solicitudes de inclusión de un punto de urgencia podrán combinar sus propuestas para presentar una conjunta, siempre que cada una de las propuestas originales se refiera al mismo tema.
- El tema de una propuesta que haya sido retirada por sus autores o rechazada por la Asamblea no podrá incluirse en el proyecto de resolución presentado sobre el punto de urgencia, a menos que se haga referencia clara a él en la solicitud y en el título del tema adoptado por la Asamblea.

**COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA UIP
POR LAS DELEGACIONES DE FRANCIA, REINO UNIDO, ALEMANIA,
PAÍSES BAJOS Y CANADÁ**

13 de octubre de 2024

Estimado señor Secretario General:

Se adjunta el proyecto de punto de urgencia presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá, denominado:

“Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del Secretario General de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo”.

Muchas gracias.

Atentamente.

(firmado)

Thierry de Ghellinck
Secretario del Grupo Doce Más

RESPUESTA DE LOS PARLAMENTARIOS AL LLAMADO URGENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA RENOVAR EL COMPROMISO CON EL MULTILATERALISMO EN FAVOR DE LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNDO

Exposición de motivos presentada por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá

En la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) celebrada el 20 de septiembre de 2024, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, expresó su profunda preocupación por el estado de los asuntos mundiales, destacando las crecientes divisiones, la ampliación de las desigualdades y la rápida propagación de los desafíos. Hizo hincapié en la urgente necesidad de esperanza y de una acción integral para abordar estas cuestiones. El Secretario General de las Naciones Unidas, Guterres, describió los esfuerzos internacionales para hacer frente a los principales desafíos como algo paralizado por la disfunción y el aumento de las tensiones geopolíticas. Describió una serie de crisis interconectadas, entre ellas la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre, que amenazan la estabilidad mundial y socavan los principios del multilateralismo.

El Secretario General de las Naciones Unidas lanzó severas advertencias sobre las violaciones generalizadas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y sobre las acciones de muchos gobiernos sin rendir cuentas. Señaló las injusticias y los agravios que desestabilizan a los países y los llevan al borde del colapso, y señaló los riesgos globales no gestionados, exacerbando la inestabilidad y socavando el crecimiento económico. Guterres también destacó la urgente necesidad de actuar en materia climática, citando un déficit significativo de financiación climática para los países en desarrollo.

Además, el Secretario General de las Naciones Unidas, Guterres, abordó los conflictos mundiales en curso, como la guerra en Ucrania y la terrible situación en Gaza, que amenazan la estabilidad regional. Pidió un alto el fuego inmediato, la liberación de los rehenes y el avance hacia una solución de dos Estados para poner fin al conflicto entre Israel y Palestina. También señaló la inestabilidad regional. En zonas como Sudán, el Sahel, Myanmar, la República Democrática del Congo, Haití y Yemen, donde persisten la violencia generalizada y el sufrimiento humano debido a la falta de soluciones eficaces y de voluntad política, Guterres instó a la comunidad internacional a movilizarse colectivamente para abordar estas crisis, defender los derechos humanos y trabajar en pos de soluciones sostenibles.

Sería apropiado que, en respuesta a este llamado mundial a la solidaridad y al compromiso del Secretario General de las Naciones Unidas, los Miembros de la UIP respondieran adoptando un punto de urgencia que renueve el compromiso de los parlamentarios con la causa del multilateralismo y a apoyar plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas Naciones Unidas. Esto puede hacerse expresando su objetivo compartido de garantizar que los gobiernos nacionales respeten la Carta de las Naciones Unidas, redoblen sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible e implementen plenamente el Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas recientemente adoptado, que también reconoce el papel vital de la diplomacia parlamentaria y se compromete a profundizar las relaciones entre la UIP y las Naciones Unidas.

RESPUESTA DE LOS PARLAMENTARIOS AL LLAMADO URGENTE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA RENOVAR EL COMPROMISO CON EL MULTILATERALISMO EN FAVOR DE LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MUNDO

Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de FRANCIA, REINO UNIDO, ALEMANIA, PAÍSES BAJOS y CANADÁ

La 149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

- (1) *Profundamente preocupada* porque, en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de septiembre de 2024, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, subrayó su creciente desesperación por el estado de los asuntos mundiales diciendo: "Nuestro mundo está en graves problemas. Las divisiones se están haciendo más profundas. Las desigualdades se están haciendo más grandes. Los desafíos se están extendiendo más. [...] Necesitamos esperanza. [...] Necesitamos acción en todos los ámbitos",
- (2) *Alarmada* por el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas también describió la acción internacional ante los grandes desafíos como "paralizada por la disfunción y rehén de las tensiones geopolíticas",
- (3) *Comprendiendo plenamente* las preocupaciones del Secretario General de las Naciones Unidas, en las que describió un mundo desestabilizado por crisis interconectadas impulsadas por la impunidad, la desigualdad y la incertidumbre, que amenazan la estabilidad y la solidaridad mundiales y socavan el compromiso colectivo con los principios del multilateralismo,
- (4) *Apreciando* la gravedad y la urgencia de las severas advertencias del Secretario General de las Naciones Unidas respecto de:
 - Las violaciones generalizadas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, con muchos gobiernos actuando sin rendir cuentas y con total impunidad en diversas regiones, entre ellas África, Europa y Oriente Medio;
 - Las injusticias y los agravios que están desestabilizando a los países, empujándolos al borde del colapso, con democracias trastocadas y gobiernos electos y parlamentos legítimos derrocados;
 - Los riesgos globales no gestionados que crean un futuro impredecible, exacerbando la inestabilidad y socavan el crecimiento económico y el desarrollo, en particular el cambio climático, que aumenta las desigualdades, los desastres naturales y los conflictos, y el rápido avance de la tecnología;
 - Los importantes conflictos como la guerra en Ucrania, que continúan teniendo efectos devastadores sobre los civiles como resultado de la invasión ilegal de la Federación de Rusia y más de dos años de guerra ilegítima contra su vecino;
 - Las crisis humanitarias derivadas de actos de terrorismo y respuestas militares, que devastan a las poblaciones civiles y la infraestructura, en particular en Gaza, y los llamamientos desatendidos a un alto el fuego inmediato, la liberación de los rehenes y avances urgentes hacia una solución de dos Estados para poner fin al conflicto entre Israel y Palestina;
 - La inestabilidad regional creada por los conflictos armados en Sudán, el Sahel, Myanmar, la República Democrática del Congo, Haití, Yemen y otros lugares, que ponen de relieve la violencia generalizada y el sufrimiento humano debido a la falta de soluciones eficaces, voluntad política y mecanismos fiables para apoyar los esfuerzos de paz;
- (5) *Comprendiendo* las terribles circunstancias que enfrenta el mundo, que motivaron al

Secretario General de las Naciones Unidas a instar a la comunidad internacional a movilizarse colectivamente para abordar estas crisis, defender los derechos humanos y trabajar en pos de soluciones sostenibles,

(6) *Preocupada* por la erosión de los compromisos globales con los valores democráticos y los derechos humanos universales,

1. *Reafirma* su apoyo inquebrantable al multilateralismo, tanto a través del sistema de las Naciones Unidas como de otras instituciones mundiales y regionales clave, y su adhesión a un orden internacional basado en los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, establecidos en el Pacto para el Futuro;
2. *Respeto plenamente* que las Naciones Unidas sigan siendo la piedra angular del sistema multilateral y de la cooperación internacional y *promete* su pleno apoyo a su misión mediante una cooperación cada vez más profunda;
3. *Destaca* la gravedad de los desafíos que enfrenta la comunidad mundial, desde un número creciente de conflictos internacionales hasta las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias y otras amenazas globales como la hambruna y la inseguridad alimentaria, que resultan en una multiplicación de las crisis humanitarias;
4. *Destaca* la urgente necesidad de una respuesta colectiva, basada en una voluntad política renovada, para cooperar a nivel internacional y compartir responsabilidades más allá de las divisiones geopolíticas, a fin de construir un mundo más pacífico y crear un futuro mejor para las generaciones actuales y futuras;
5. *Pide* un esfuerzo concertado e importante por parte de la comunidad internacional, incluidos los Miembros de la UIP, para lograr:
 - El cese del fuego inmediata en Gaza y el Líbano; la liberación incondicional de todos los rehenes; la ayuda humanitaria sustancial y sin trabas a Gaza; y el pleno apoyo a una solución pacífica del conflicto en el Medio Oriente mediante la aplicación de una solución de dos Estados que incluya el reconocimiento del Estado palestino y garantías de seguridad significativas a Israel por parte de sus vecinos regionales de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas;
 - El cese completo de los ataques de la Federación de Rusia contra Ucrania y la retirada total de las fuerzas rusas que ocupan ilegalmente el territorio soberano de Ucrania, en contravención del derecho internacional;
 - Soluciones eficaces para hacer frente a la proliferación de conflictos violentos que afectan a las poblaciones de Sudán, el Sahel, Myanmar, la República Democrática del Congo, Haití, Yemen, la República Bolivariana de Venezuela y otras partes del mundo afectadas por conflictos;
 - El rechazo total a los ataques indiscriminados contra civiles por parte de las fuerzas armadas, dondequiera que se encuentren, en particular el personal de emergencia, los trabajadores de la salud y la educación y las infraestructuras médicas, educativas y otras infraestructuras públicas, lo que representa una grave violación del derecho internacional humanitario basado en los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales;
 - El fin de la violencia sexual y los crímenes de guerra basados en el género en los conflictos internacionales y nacionales; un mayor reconocimiento del impacto insidioso de la discriminación de género, que afecta particularmente a las mujeres en Afganistán pero también socava los derechos de las mujeres en otros países; y la identificación de soluciones urgentes para abordar este fenómeno;

- La acción concertada para poner fin al terrible impacto de los conflictos sobre los niños, quienes sufren niveles inaceptables de muerte y lesiones en la guerra, desplazamientos forzados y secuestros, pérdida de educación y oportunidades económicas y la destrucción gratuita de sus familias y comunidades más amplias;
6. *Expresa su pleno compromiso con:*
- El fortalecimiento del multilateralismo trabajando incansablemente para defender y reforzar los marcos multilaterales que son esenciales para abordar los desafíos globales, emprendiendo las reformas necesarias para asegurar la legitimidad y eficiencia del sistema multilateral, como la ampliación de la membresía del Consejo de Seguridad, incluso en beneficio de África, la modernización de los instrumentos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en cumplimiento de la Nueva Agenda de Paz, y la reforma de las instituciones financieras internacionales;
 - La promoción de la equidad y la justicia abogando por la seguridad alimentaria y el acceso justo a los recursos, incluidos el agua y los suministros de salud, y esforzarse por superar las brechas que perpetúan la desigualdad y la pobreza para garantizar que nadie se quede atrás, especialmente los más vulnerables en nuestras comunidades, en particular las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad y los ancianos;
 - El abordar la crisis climática adoptando medidas ambiciosas en materia de clima en consonancia con el Acuerdo de París, reconociendo plenamente que la urgencia de la crisis climática requiere esfuerzos inmediatos y sostenidos para reducir las emisiones y apoyar la resiliencia climática, en particular mediante apoyo financiero a los países en desarrollo;
 - La defensa de los derechos de todas las personas siendo defensores de la protección y promoción de los derechos humanos universales, garantizando que se respeten y defiendan las libertades fundamentales y la dignidad de todas las personas, incluso reconstruyendo la fe en la integridad de las instituciones independientes de rendición de cuentas y de derechos humanos;
 - El llamamiento a la adopción de medidas contra la impunidad de los crímenes internacionales mediante el apoyo a la Corte Penal Internacional y a iniciativas paralelas de enjuiciamiento a nivel nacional;
 - La reconstrucción de la confianza abordando la desinformación en los medios sociales y tradicionales y encarando los nuevos desafíos que plantean los rápidos avances en inteligencia artificial y otras tecnologías;
 - El fomento de un diálogo inclusivo, que incluya en particular a los más vulnerables de nuestras sociedades, para mejorar las perspectivas mundiales de cooperación basada en valores colectivos, principios compartidos y objetivos comunes en interés de todos los pueblos;
7. *Resuelve* que crear conciencia para renovar el compromiso con la causa del multilateralismo y los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas y otras instituciones mundiales es una medida fundamental para alejarse del borde de un abismo geopolítico de conflictos cada vez más violentos, injusticia social y decadencia económica que amenaza a todos los países si no se produce un cambio de rumbo;
8. *Subraya* la plena pertinencia de los principios fundadores de la UIP en su 135º aniversario de existencia, en favor de la búsqueda de la paz y la cooperación mediante el diálogo parlamentario mundial, y *reafirma* su compromiso de profundizar

la cooperación parlamentaria con las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales;

9. *Destaca* las obligaciones de los Parlamentos Miembros de garantizar que los legisladores exijan cuentas a sus respectivos gobiernos nacionales para que demuestren pleno respeto por la Carta de las Naciones Unidas, redoblen sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas e implementen plenamente el recientemente adoptado Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, que también busca profundizar la cooperación entre la UIP y las Naciones Unidas;
10. *Reafirma* su compromiso con la defensa de los principios de paz, derechos humanos, dignidad, igualdad, justicia y solidaridad, y *confirma* la determinación de los Parlamentos Miembros de desempeñar un papel clave para abordar las complejidades de las crisis actuales, renovar su compromiso con los propósitos y principios del multilateralismo y contribuir a construir un mundo más resiliente, justo y sostenible en beneficio de cada nación y de los electores de todos los parlamentarios.